 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	TRES (3)					
SUPERVISIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>					
INTERVENTORÍA	<input type="checkbox"/>					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	PARA PAGO	<input checked="" type="checkbox"/>	FINAL	<input type="checkbox"/>
PERIODO DE INFORME	Desde:	08/05/2026		Hasta:	05/06/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/05/2026		Hasta:	31/05/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO:	4600019067			
	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10/03/2026			
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		MINIMA CUANTIA				
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		17041				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		19/03/2026				
OBJETO: Prestación de servicios especializados de recolección, transporte y tratamiento de residuos peligrosos y muestras biológicas generados en el desarrollo de las actividades de competencia de la secretaría de salud e inclusión social (LOTE 1).						
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL.				
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO SAS			
	NIT:		900.150.640-1			
VALOR [\$]:	INICIAL:		Cinco Millones Ciento Treinta y Seis Mil Pesos (\$ 5.136.000)			
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION		
			N/A	N/A		
VALOR TOTAL:		Cinco Millones Ciento Treinta y Seis Mil Pesos (\$ 5.136.000)				
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500066757			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		05/03/2026			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A				
PLAZO:	INICIAL		Diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin que supere el 11 de diciembre de 2026.			
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION		
			19/03/2026	11/12/2026		
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		
			N/A	N/A		

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	11/12/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI			
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	RICARDO CASTRILLON QUINTERO CC. 71.113.174		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA	38.81 %			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	50.79 %			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES


Como parte de las actividades de supervisión de este contrato, se verifican las actividades objeto del presente contrato en la cual se evidencia la realización de 14 servicios durante en 30 días.

FECHA R	FECHA F	GUIA	CANT	PESO	CIUDAD ORIGEN	CIUDAD DESTINO	PUNTO DESTINO	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS PROD.	TOTAL	ESTADO
6/05/2026	7/05/2026	22733075	1	14,00	BOGOTA(CUNDINAMARCA)	MEDELLIN(ANTIOQUIA)	LABORATORIO DEPARTAMENTAL	Muestras Biologicas	Temperatura Refrigerada	240.040	ENTREGADO
6/05/2026	7/05/2026	22735335	1	10,00	MEDELLIN(ANTIOQUIA)	BOGOTA(CUNDINAMARCA)	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Muestras Biologicas	Temperatura Refrigerada	80.040	ENTREGADO
7/05/2026	8/05/2026	22736392	1	14,00	MEDELLIN(ANTIOQUIA)	BOGOTA(CUNDINAMARCA)	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Muestras Biologicas	Temperatura Refrigerada	104.040	ENTREGADO
11/05/2026	12/05/2026	22738543	1	14,00	MEDELLIN(ANTIOQUIA)	BOGOTA(CUNDINAMARCA)	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Muestras Biologicas	Temperatura Refrigerada	104.040	ENTREGADO
12/05/2026	13/05/2026	22738643	1	11,00	BOGOTA(CUNDINAMARCA)	MEDELLIN(ANTIOQUIA)	LABORATORIO DEPARTAMENTAL	Carga General	Temperatura Ambiente	80.040	ENTREGADO
12/05/2026	13/05/2026	22739101	1	14,00	BOGOTA(CUNDINAMARCA)	MEDELLIN(ANTIOQUIA)	LABORATORIO DEPARTAMENTAL	Muestras Biologicas	Temperatura Congelada	240.040	ENTREGADO
13/05/2026	14/05/2026	22740715	1	14,00	MEDELLIN(ANTIOQUIA)	BOGOTA(CUNDINAMARCA)	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Muestras Biologicas	Temperatura Refrigerada	80.040	ENTREGADO
15/05/2026	16/05/2026	22742911	1	14,00	MEDELLIN(ANTIOQUIA)	BOGOTA(CUNDINAMARCA)	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Muestras Biologicas	Temperatura Refrigerada	80.040	ENTREGADO
20/05/2026	21/05/2026	22745220	1	14,00	MEDELLIN(ANTIOQUIA)	BOGOTA(CUNDINAMARCA)	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Muestras Biologicas	Temperatura Refrigerada	80.040	ENTREGADO
22/05/2026	23/05/2026	22747133	1	14,00	MEDELLIN(ANTIOQUIA)	BOGOTA(CUNDINAMARCA)	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Muestras Biologicas	Temperatura Refrigerada	80.040	ENTREGADO
26/05/2026	27/05/2026	22749520	1	14,00	MEDELLIN(ANTIOQUIA)	BOGOTA(CUNDINAMARCA)	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Muestras Biologicas	Temperatura Refrigerada	80.040	ENTREGADO
27/05/2026	28/05/2026	22750453	1	14,00	MEDELLIN(ANTIOQUIA)	BOGOTA(CUNDINAMARCA)	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Muestras Biologicas	Temperatura Refrigerada	80.040	ENTREGADO
28/05/2026	29/05/2026	22751478	1	14,00	MEDELLIN(ANTIOQUIA)	BOGOTA(CUNDINAMARCA)	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Muestras Biologicas	Temperatura Refrigerada	80.040	ENTREGADO
29/05/2026	30/05/2026	22752167	1	14,00	MEDELLIN(ANTIOQUIA)	BOGOTA(CUNDINAMARCA)	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Muestras Biologicas	Temperatura Refrigerada	80.040	ENTREGADO

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

N/A.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Recibir, transportar y entregar los elementos de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas planteadas en el documento Anexo N°1, teniendo en cuenta la naturaleza específica de cada uno los elementos transportados.	20.90 %	38.81 %	Guías de servicios	
Garantizar cadena de frío a la entrega de las muestras, reactivos o insumos que lo requieran, así mismo el transporte adecuado, condiciones de embalaje y acomodación del producto.	20.90 %	38.81 %	Guías de servicios	
Dar cumplimiento de las normas vigentes para el transporte aéreo y terrestre, que prestan el servicio de transporte de carga de estas mercancías como lo establece el decreto 1609 de 2002 del Ministerio de Transporte, para el transporte de estas mercancías.	20.90 %	38.81 %	Guías de servicios. Fotos de entregas.	
TOTAL	20.90 %	38.81 %		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Este es calculado con el número de entregas realizadas para el mes del informe frente al número total de envíos planeados del contrato.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:


N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

De acuerdo a la normatividad vigente el contratista cumple del decreto 1609 de 2002 , normatividad que tiene por objeto establecer los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en vehículos automotores en todo el territorio nacional, con el fin de minimizar los riesgos, garantizar la seguridad y proteger la vida y el medio ambiente, de acuerdo con las definiciones y clasificaciones establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC 1692 "Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado", segunda actualización – Anexo No. 1.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:


El contratista cumple con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:


OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	Cumple	N/A	No se han realizado recomendaciones.
Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral al momento de la suscripción del contrato y durante toda la vigencia del mismo.	Cumple	Soportes del pago de seguridad social para el mes de Junio .	
Allegar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido y asumir los costos de éstas.	Cumple	Se aprobó la garantía de cumplimiento presentada N° 63-44-101018462 de Seguros del Estado SA, expedida el día 12/03/2026.	
Informar oportunamente a EL CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley.	Cumple	N/A	
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia; garantizando la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	Cumple	Autoevaluación SSST	
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple	N/A	
Cargar toda la documentación requerida al aplicativo SECOP II.	Cumple	N/A	
Responder por la totalidad de los actos que realice directamente el CONTRATISTA y/o sus dependientes, manteniendo al contratante libre de toda responsabilidad y cargo por los actos que realicen aquellos durante la ejecución del presente contrato.	Cumple	N/A	
Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los	Cumple	Factura FE12705	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.			
La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El Contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	Cumple	N/A	
Asistir a las reuniones que se programen entre contratante y contratista para tratar asuntos relativos al contrato, además sostener comunicación fluida entre las partes para el logro de la ejecución del contrato.	Cumple	N/A	A la fecha no se han realizado reuniones.
Suscribir el acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo acta de liquidación.	Cumple	Documento de acta de inicio suscrito con fecha de 19/03/2026.	
Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	Cumple	Presenta sabana de servicios prestados en el mes de marzo.	
Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las actividades contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	Cumple	N/A	
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	Cumple	N/A	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la supervisión, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Artículo 32.	Cumple	Informe de seguimiento y pago N°3.	
Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	Cumple	Informe de seguimiento y pago N°3.	
Cancelar al Contratista el valor del contrato de acuerdo a la forma de pago establecida, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del Contratista.	Cumple	Documento de pago 4300133056 de 22/04/2026.	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA, las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	N/A	N/A	A la fecha de realización de este informe no se había presentado ninguna irregularidad.
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista.	CUMPLE	Informe de seguimiento y pago N°3.	
Asignar por parte de la Secretaría de Salud e Inclusión Social Supervisor para el contrato.	CUMPLE	Documento de designación de supervisor 2026020010843 Ricardo Castrillón Quintero, el día 13/03/2026. Documento de designación de supervisor 2026020021239 Gabriel Jaime Ramírez Zapata, el día 05/06/2026.	
Verificar que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales y los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.	CUMPLE	Planilla de pago de Seguridad Social Integral junio de 2026 . Certificado de pago parafiscales del mes de junio de 2026 . Documentos de Revisor fiscal	
Entregar los productos en condiciones de conservación requeridas para mantener la integridad de los mismos hasta su destino final, en las condiciones adecuadas de bioseguridad.	CUMPLE	Guías de servicios. Fotos de entregas.	
Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera	CUMPLE	N/A	A la fecha de realización de este informe no había sido necesario realizar alguna reunión.
Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato	CUMPLE	N/A	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 5.136.000	N/A	N/A	\$ 5.136.000
2. Adiciones	N/A	N/A	N/A	N/A
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 5.136.000	N/A	N/A	\$ 5.136.000
4. Anticipos	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 1.120.000	N/A	N/A	\$ 1.120.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 1.120.000	N/A	N/A	\$ 1.120.000
7. Recursos ejecutados	\$ 2.608.560	N/A	N/A	\$ 2.608.560
8. Recursos no ejecutados	\$ 2.527.440	N/A	N/A	\$ 2.527.440

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

N/A.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Según lo estipulado en el numeral 5 (CLAUSULA) “FORMA DE PAGO ” El valor del contrato que se pretende suscribir será cancelado por el Departamento de Antioquia Secretaría de Salud e Inclusión Social, al contratista en pagos parciales de acuerdo a la solicitud de los servicios de recolección y entregas realizadas el mes inmediatamente anterior, las cuales están soportadas en la plataforma dispuesta por el proveedor para este fin; todo esto basado en las solicitudes entregadas por líderes de las áreas del LDSP que intervienen en la utilización de estos servicios.


PARAGRAFO 1 Para cada pago, se debe presentar la siguiente documentación:

- a. Certificado de estar a paz y salvo con los aportes parafiscales y los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, expedido por el revisor fiscal o el gerente y/o representante legal. Si el certificado es expedido por el revisor fiscal, éste deberá aportar: fotocopia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente, es decir no superior a 3 meses
- b. En el evento en que el proponente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales al SENA e ICBF, deberá realizar y presentar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto Nacional 862 de 2013
- c. Informe de Seguimiento de la Supervisión a la Contratación Estatal, en el cual conste el recibo a satisfacción.
- d. Fotocopia de la cedula de revisor fiscal
- e. Tarjeta profesional del revisor fiscal
- f. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- g. Planilla (PILA), con fecha correspondiente al mes facturado.

PARÁGRAFO 2: El contratista deberá presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.

PARAGRAFO 3: De las facturas que se originen en el presente contrato, al contratista se le harán las siguientes deducciones; Se debe tener en cuenta que el contrato que se suscriba será sujeto de las siguientes retenciones de Ley 7.3. %, antes de IVA:

- 0.6% Estampilla Pro Desarrollo Departamental
- 2.0% Estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor
- 0.4% Estampilla Politécnico JIC

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- 1.0% Estampilla Pro Hospitales Públicos de Antioquia
- 0.4% Estampilla Pro Institución Universitaria de Envigado
- 0.4% Estampilla Universidad Digital
- 2.5% Tasa Pro Deporte y Recreación

Adicionalmente tendrá la retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente según el tipo de contribuyente, para lo que se deberá tener en cuenta el RUT del contratista. Además, el proponente deberá tener en cuenta las retenciones a que haya lugar conforme a la normatividad y en los casos que aplica si es sujeto al impuesto de Industria y Comercio ICA, el cual es de exclusiva responsabilidad del contratista.

IMPUESTO RETEICA: Es responsabilidad del contratista, estar a Paz y Salvo por concepto de Industria y Comercio en el municipio donde ejerce sus labores. Para el municipio de Itagüí, el departamento de Antioquia fue declarado Agente Retenedor, por lo que es deber del contratista y del supervisor, discriminar e indicar en el informe de supervisión o de interventoría y en la factura, los valores por las actividades comerciales realizadas en este municipio. El contratista será responsable de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y el departamento no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

PARÁGRAFO 4: Los pagos se realizarán de acuerdo a la disponibilidad del PAC.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	10/03/2026	\$ 5.136.000		N/A		\$ 5.136.000	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Pago No.1 /Desembolso FE12283	07/04/2026		\$ 160.000	N/A		\$ 4.976.000	4300133056 22/04/2026
Pago No.2 /Desembolso FE12485	05/05/2026		\$ 960.000	N/A		\$ 4.016.000	
Pago No.3 /Desembolso FE12705	10/06/2026				\$ 1.488.560	\$ 2.527.440	
TOTALES		\$ 5.136.000	\$ 1.120.000	N/A	\$ 1.488.560	\$ 2.527.440	

PAGO: Según lo estipulado en el aparte (CLAUSULA) “FORMA DE PAGO”, con la recepción a satisfacción de los servicios por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ML (\$ 1.488.560) relacionada en el **Pago No. 3** De orden de pago de la tabla adjunta en el numeral 3. “CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS”.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante documento con emitido por Magdalena Lesmes Beltran con fecha del 19 de mayo de

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2026 , mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista, además se adjunta el soporte de pago de la planilla de la seguridad social.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscal del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

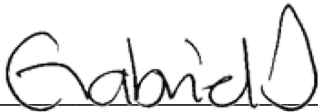
8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

9. ANEXOS

1. Factura FE 12705.
2. Certificado de Paz y Salvo expedido por el revisor fiscal de estar al día en el pago de seguridad social en salud, riesgos laborales y aportes parafiscales (Sena, ICBF, Cajas de Compensación Familiar).
3. Tarjeta profesional del revisor fiscal.
4. Planilla de pago de la seguridad social.

Para constancia, se firma la presente acta el 10/06/2026:



GABRIEL JAIME RAMIREZ ZAPATA
SUPERVISOR



ELITE LOGÍSTICA Y RENDIMIENTO S.A.S
NIT:900.150.640-1

Responsables de iva-activ. Principal 4923 tarifa ICA 4.14X1000.
Gran contribuyente Bogotá RES DDI 029334 31-OCT-2025
Activ. Principal 4923 Tarifa ICA 4.14 x 1000

IVA - Régimen Común
Av Esperanza 96-10 Bod 2 Bogotá D.C
Correo emisor : facturacion@elitelogistica.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE12705

RESOLUCIÓN N. 18764089405524

Autoriza del FE 10001 al FE 20000

Vigencia del 24 DE FEBRERO DEL 2025 AL 24 DE
FEBRERO DEL 2027

Cliente: LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE	NIT: 890900286	FECHA: 10-06-2026 08:22:34-05:00
DIRECCION: CRA 72 A # 78 B 141 PISO 3 LABORATORIO	CIUDAD: MEDELLIN	TELEFONO: 3835400
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO	MONEDA: COP	FECHA VCTO: 10-07-2026
OBSERVACIONES: CONTRATO NUMERO 4600019067	MEDIO DE PAGO: Consignación bancaria	
ORDEN DE COMPRA:	NUMERO DE ACEPTACION:	

ITEM	CANT	DESCRIPCION	VR UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
1	1	Servicio de Transporte	1.488.560,00		1.488.560,00

SON: UN MILLÃ³N CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA	SUBTOTAL:	1.488.560,00
LA NUEVA NORMATIVIDAD DEL CODIGO DE COMERCIO, EXPRESA EN LA LEY 1231 DEL 17 DE JULIO DEL 2008, POR LA CUAL SE UNIFICA EL PRESENTE DOCUMENTO(FACTURA DE VENTA) COMO TÍTULO VALOR. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firma confesar la deuda y obligar al comprador. En caso de mora se causara el interés autorizado por la ley.	IVA:	
	TOTAL	1.488.560,00


ATENTAMENTE

FIRMA Y SELLO



CORREO CLIENTE facturaciongant@antioquia.gov.co

CUFE: 986e82be92cb724f6410284cc9c11a5597ab4e5d580e252b24f8d6ee13bcb7ccf177973d6760ab96a94daed7291a1154

Firma Electrónica:
iKFZEclQ3gCaHqcFLSujXzFI83e9L0gMXPdWnEUUjka1c7FcWX0Ng3P8htSZN/v6XF6aYnA1sC
Pg22vFqnMAqIXGM85gyP0xCslzTuiDjv+qVin1Ygctv4ohO1xLg0bzI8RN3vmDnDYOIBeq0F5XI7

Representación Impresa de la Factura

Página:

1 de 1

FECHA Y HORA GENERACIÓN: 10-06-2026 - 08:22:34-05:00

FECHA Y HORA VALIDACIÓN DIAN: 10-06-2026 - 08:22:34-05:00

Emitido a través de




CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía **ELITE LOGÍSTICA Y RENDIMIENTO SAS**, con **NIT.900.150.640-1**, me permito certificar que una vez examinados los libros de contabilidad, éstos se encuentran debidamente diligenciados conforme a las normas legales que regulan la materia; verificándose que la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y demás Leyes sobre aportes al sistema de seguridad social integral y aportes para fiscales, durante el periodo comprendido entre diciembre de 2025 hasta mayo del 2026 correspondientes a Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación presentándose y cancelándose oportunamente los aportes y parafiscales de los empleados de la compañía.

Sobre el particular, me permito certificar que la compañía esta exonerada, del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), de acuerdo con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, en concordancia con lo establecido en el Estatuto Tributario Artículo 114-1.

La presente certificación se expide a los 19 días del mes de mayo del 2026.

Cordialmente



MAGDALENA LESMES BELTRAN
C.C. No. 52.295.169
Revisor Fiscal
T.P. 140975-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 0 4 2 2 4 9 0 8 0 5 2 0 E 8 8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA MAGDALENA LESMES BELTRAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52295169 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 140975-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

140975-T

**MARIA MAGDALENA
LESMES BELTRAN**
C.C. 52295160

**RESOLUCION INSCRIPCION 76
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**



FECHA 16/04/2009

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ EL 151160

FIRMA DEL TITULAR

64604

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.295.169**

APELLIDOS
LESMES BELTRAN

NOMBRES
MARIA MAGDALENA



[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1976**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O+

G.S. RH.

F

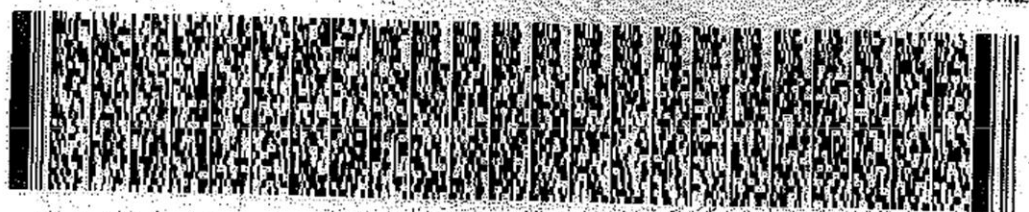
SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00246267-F-0052295169-20100727 0023050378A.1 1140912715

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900150640	1	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	AV LA ESPERANZA 96 10 BOG 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4162668	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	302896883	9504596261	E	2026/05/12	2026/05/12	BANCO ITAU	0	\$92,686,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				115	\$51,861,700	\$0	\$0	\$51,861,700	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	11	\$5,828,300	\$0	\$0	\$5,828,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	23	\$12,153,800	\$0	\$0	\$12,153,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	57	\$22,308,100	\$0	\$0	\$22,308,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	24	\$11,571,500	\$0	\$0	\$11,571,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				117	\$13,737,100	\$0	\$0	\$13,737,100	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	117	\$13,737,100	\$0	\$0	\$13,737,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				116	\$12,746,600	\$0	\$0	\$12,746,600	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	2	\$233,700	\$0	\$0	\$233,700	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	3	\$256,300	\$0	\$0	\$256,300	
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	\$179,000	\$0	\$0	\$179,000	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	\$98,200	\$0	\$0	\$98,200	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	\$203,500	\$0	\$0	\$203,500	
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	3	\$233,400	\$0	\$0	\$233,400	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	\$326,200	\$0	\$0	\$326,200	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	\$71,500	\$0	\$0	\$71,500	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	\$196,800	\$0	\$0	\$196,800	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	9	\$696,600	\$0	\$0	\$696,600	
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	2	\$154,200	\$0	\$0	\$154,200	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	2	\$157,200	\$0	\$0	\$157,200	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	\$212,400	\$0	\$0	\$212,400	
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$141,300	\$0	\$0	\$141,300	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	7	\$448,400	\$0	\$0	\$448,400	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	\$112,300	\$0	\$0	\$112,300	
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	67	\$8,778,400	\$0	\$0	\$8,778,400	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	\$71,900	\$0	\$0	\$71,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				117	\$13,902,600	\$0	\$0	\$13,902,600	
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	6	\$1,454,100	\$0	\$0	\$1,454,100	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	15	\$2,058,500	\$0	\$0	\$2,058,500	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	\$141,700	\$0	\$0	\$141,700	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$45,400	\$0	\$0	\$45,400	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	16	\$1,629,300	\$0	\$0	\$1,629,300	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	11	\$1,027,000	\$0	\$0	\$1,027,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	\$1,435,500	\$0	\$0	\$1,435,500	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$154,600	\$0	\$0	\$154,600	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$237,700	\$0	\$0	\$237,700	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	\$1,377,400	\$0	\$0	\$1,377,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	33	\$4,133,400	\$0	\$0	\$4,133,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900150640	1	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	AV LA ESPERANZA 96 10 BOG 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4162668	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	302896883	9504596261	E	2026/05/12	2026/05/12	BANCO ITAU	0	\$92,686,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$263,000	\$0	\$0	\$263,000	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	\$263,000	\$0	\$0	\$263,000	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$175,500	\$0	\$0	\$175,500	
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	\$175,500	\$0	\$0	\$175,500	
TOTAL				117	\$92,686,500	\$0	\$0	\$92,686,500	

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000263042

FACTURA: FE12705

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200013930

NIT: 9001506401

NOMBRE / RAZON SOCIAL : ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S A S

Nro CONTRATO: 4600019067

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 10.03.2026

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500066757 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0- SP3033	1001593	SERVICIO DE TRANSPORTE	1488560	UN	1,000	0%	1,0000	1.488.560,000
										V/R TOTAL NETO	1.488.560,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	1.488.560,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	<input type="checkbox"/>	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	<input type="checkbox"/>	V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	<input type="checkbox"/>	V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	<input type="checkbox"/>	V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	<input type="checkbox"/>	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	<input type="checkbox"/>	V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	<input type="checkbox"/>	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	<input type="checkbox"/>	V.Bo.
5. RPC del pago	<input type="checkbox"/>	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	<input type="checkbox"/>	V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	<input type="checkbox"/>	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	<input type="checkbox"/>	V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	<input type="checkbox"/>	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	<input type="checkbox"/>	V.Bo.
			15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	<input type="checkbox"/>	V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

<input type="checkbox"/>	V.Bo.	Estampillas	
<input type="checkbox"/>	V.Bo.	Contribución Especial	
<input type="checkbox"/>	V.Bo.	Retención de IVA	
<input type="checkbox"/>	V.Bo.	Retención en la Fuente	
<input type="checkbox"/>	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
<input type="checkbox"/>	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
<input type="checkbox"/>	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Natalia Andrea Giraldo Vásquez

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Castrillon Quintero , Ricardo
Ramirez Zapata, Gabriel Jaime

